

Clasificación requerida: Grupo III; Sugrupo 3; Categorías: A, B o C, en función de que la oferta sea por el total de la asistencia técnica o por uno o varios lotes.

Fianza provisional 2%: 1.440.000 pesetas, a favor de la Agencia de Medio Ambiente.

Exposición del expediente: Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Equipamientos Ambientales, sito en Avda. de las Acacias, Pabellón de Nueva Zelanda en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será de 26 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa): Las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula núm. 13.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Referencias económicas y técnicas): Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 13.1.2.

Sobre núm. 3 (Proposición económica): De conformidad con la cláusula núm. 13.1.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo núm. 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,30 horas del día 8 de septiembre de 1995, en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla; el acto de apertura de proposiciones será público.

El importe de este anuncio; así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario o adjudicatarios.

Sevilla, 27 de junio de 1995.- El Director General, Francisco Salas Trujillo.

RESOLUCION de 26 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la contratación, por el sistema de subasta, del aprovechamiento forestal en el monte Coto Mazagón y otros, mediante procedimiento abierto. (PD. 1773/95).

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva ha resuelto anunciar a Subasta la contratación de los aprovechamientos forestales que a continuación se indican:

1. «Coto Mazagón y Otros»: Aprovechamiento sito en los términos municipales de Moguer, Almonte y Lucena del Puerto.

Objeto: Pies de E. Glóbulus y E. Camaldulensis (Cosa cierta):

Lote núm.	Cosa Cierta núm. pies	Volumen estimado
1	27.269 E. Glóbulus.	3.827,617 m.c.E.G.
	1.725 E. Camal.	284,007 m.c.E.C.
5	29.199 E. Glóbulus.	2.736,710 m.c.E.G.

Lote núm.	Cosa Cierta núm. pies	Volumen estimado
11	12.327-E. Camal.	1.160,116 m.c.E.C.
	10.123 E. Glóbulus.	787,717 m.c.E.G.
	21.263 E. Camal	2.308,152 m.c.E.C.

Importe mínimo licitación:

Lote núm.	Importe pesetas
1	14.205.432
5	11.592.330
11	6.298.009

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma del Acta de Entrega.

Fianza provisional: 2% del importe de licitación.

2. Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás documentos estarán de manifiesto para su examen en las dependencias de esta Delegación Provincial sitas en Plaza de Isabel la Católica, núm. 9 (Pl. Niña) de Huelva, durante el plazo de presentación de proposiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

3. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo es de 14 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, antes de las 10,00 horas del último día. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sito en Plaza Isabel la Católica, núm. 9 de Huelva.

4. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Delegación sitas en Plaza de Isabel la Católica, núm. 9-3.º planta de Huelva, a partir de las 11,30 horas del mismo día que finaliza el plazo de presentación de proposiciones. En el supuesto que coincidiera en sábado, la apertura de proposiciones será el día siguiente hábil a la misma hora. El acto será público.

5. Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre núm. 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la condición 4.º del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Sobre núm. 2. Proposición Económica, con arreglo al modelo que se adjunta como anejo del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

6. Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Huelva, 26 de junio de 1995.- El Delegado, Juan M. Gómez Díaz.

RESOLUCION de 26 de junio de 1995, de la Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (EEX950002).

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de Obras que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de Concurso, de acuerdo con lo establecido en la legislación de contratos del Estado vigente el día 6 de abril de 1995.

Denominación: Proyecto de Acondicionamiento de la Zona Recreativa «La Saucedá», I Fase en la provincia de Málaga.

Fecha de adjudicación: 26 de junio de 1995.

Importe de adjudicación: 37.082.804 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Sando, S.A.

Sevilla, 26 de junio de 1995.- El Director General, Francisco Salas Trujillo.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

ANUNCIO sobre subasta para adjudicación por procedimiento abierto de obras de construcción de veintidós unidades de Educación Secundaria. (PP. 1725/95).

Objeto: «Construcción de 22 Unidades de Educación Secundaria en Rota».

Tipo de licitación: 375.092.302 IVA incluido (trescientos setenta y cinco millones noventa y dos mil trescientas dos pesetas) a la Baja.

Fianzas: Provisional 2% del tipo de licitación; definitiva 4% del tipo de adjudicación.

Oficina donde se encuentra expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, Planta 1.ª, Negociado de Contratación, en horas de oficina y de lunes a viernes.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en sobres cerrados conteniendo la documentación (sobre «A») y propuesta económica (sobre «B») según el modelo de Proposición que figura en

el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, en el Registro General de este Ayuntamiento en horas de oficina hasta el día 28 de agosto de 1995.

Apertura de proposiciones: A las 12,00 horas del día 29 de agosto de 1995, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Rota, 5 de julio de 1995.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 1765/95).

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se modifica el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de servir de base para la adjudicación de la concesión del servicio de bar-cafetería en el C.M. Lucio Anneo Séneca.

La cláusula 4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares queda modificada en el siguiente punto: «El Canon a satisfacer por el adjudicatario será de ciento noventa y tres mil doscientas pesetas (193.200 ptas.) que se hará efectivo en pagos trimestrales».

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimotercer día natural siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente modificación.

Córdoba, 3 de julio de 1995.- El Rector, M.º de los Santos Hinojoso Martínez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita. (H-251/94-EP).

El Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación dictó con fecha 6 de marzo de 1995, Resolución que se notificó a través de su publicación en BOJA núm. 60 de 20 de abril del presente, por la que se impone la sanción de veinticinco mil pesetas (25.000 ptas.) por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier Entidad colaboradora, utilizando la carta núm. 326578, a partir del día siguiente a la presente notificación, y de acuerdo con la normativa vigente, de la siguiente forma: Si dicha notificación se efectúa entre el 1 y 15 del mes en curso, el período voluntario será hasta el día 5 del mes siguiente; si la notificación se hace entrega el 16 y el 30 del mes en curso, el período voluntario será hasta el 20 del mes siguiente, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda en vía de apremio. El Jefe del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos. Fdo. Antonio Álvarez Tobar.

Huelva, 26 de junio de 1995.- El Delegado, José A. Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita. (H-269/94-EP).

El Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación dictó con fecha 25 de febrero de 1995, Resolución que se notificó a través de su publicación en BOJA núm. 60 de 20 de abril del presente, por la que se impone la sanción de cincuenta mil pesetas (50.000 ptas.) por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier Entidad colaboradora, utilizando la carta núm. 326579, a partir del día siguiente a la presente notificación, y de acuerdo con la normativa vigente, de la siguiente forma: Si dicha notificación se efectúa entre el 1 y 15 del mes en curso, el período voluntario será hasta el día 5 del mes siguiente; si la notificación se hace entrega el 16 y el 30 del mes en curso, el período voluntario será hasta el 20 del mes siguiente, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda en vía de apremio. El Jefe del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos. Fdo. Antonio Álvarez Tobar.

Huelva, 26 de junio de 1995.- El Delegado, José A. Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la resolución dictada